



Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Los suscritos, Senadoras y Senadores del Partido Acción Nacional integrantes de la Comisión Permanente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, a realizar las acciones conducentes para incrementar el gasto dirigido a las instituciones públicas de salud durante el ejercicio fiscal 2023, a efecto de contrarrestar los efectos de la crisis en el sector, que se sigue manifestando en el persistente desabasto de medicamentos e insumos, y el mal estado de las instalaciones médicas, que impiden brindar a la población una atención de calidad.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A pesar de la crisis por la que atraviesan las instituciones públicas del sector salud, el gobierno federal continua sin considerarlo un sector prioritario a la hora de distribuir los recursos presupuestales aprobados en el ejercicio fiscal 2023.

De acuerdo con un reporte de la organización México Evalúa, al primer trimestre de 2023 el gasto funcional en salud fue de 139 mil millones de pesos (mmdp), una caída de 19.9% (28.2 mmdp) frente a 2022 o de 10.7% (17 mmdp) frente al promedio del sexenio pasado. El gasto en salud ha sido el peor desde 2011.¹

El análisis de dicha organización apunta que, en conjunto, las instituciones dedicadas o que cuentan con servicios de salud –IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, Sedena, Marina, Aportaciones Federales y Aportaciones a la Seguridad Social– dejaron de gastar el 15.5% o 26 mmdp en recursos

¹ México Evalúa, 19 de mayo de 2023. El gasto en salud bajo mínimos: 1T 2023.

aprobados para la atención de la salud en el primer trimestre del año, el segundo peor recorte de todo el sexenio.

Las reducciones tocan a programas enfocados a garantizar el derecho humano a la salud. De hecho, al interior del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud, los programas dedicados a la atención a la salud y prevención son los más afectados.

En el caso del IMSS se tenían aprobados, al primer trimestre, 64.1 mmdp en el programa de Atención a la Salud, sin embargo, tan sólo se ejecutaron 58.7 mmdp, un recorte de 8.6% o 5.4 mmdp frente al calendario. Lo anterior ocasionó que los recursos de este programa registraran una caída de 19.3% (14 mmdp) frente al primer trimestre de 2022.

El programa de Prevención y Control de Enfermedades registró un gasto de 956 mdp, una caída de 11.2% (123 mdp) frente a 2022. Se trata del gasto más bajo para este programa en el sexenio. Y es que se dejó de ejecutar el 42% (718 mdp) de los recursos aprobados para el periodo.

Otro programa con graves recortes fue el de Atención a la Salud en el Trabajo –enfocado a la dictaminación de riesgos de trabajo, dictaminación del estado de invalidez y acciones para la prevención en este sentido–, el cual ejecutó sólo 303 mdp, 3.3% (10 mdp) menos que en 2022. De este programa se dejaron de gastar el 5.4% (15 mdp) de los recursos aprobados.

En el ISSSTE el programa de Atención a la Salud registró un gasto de 6.4 mmdp, 1.7% (113 mdp) menor que el de 2022. También se destaca el programa de Prevención y Control de Enfermedades, el cual debía ejecutar 1.9 mmdp al 1T, pero erogó sólo 1.2 mmdp, 37% (710 mdp) menos.

En el caso de la Secretaría de Salud, de 20 programas presupuestarios, 13 presentaron retrasos al primer trimestre de 2023. Se destaca el Programa de Vacunación, para el cual fueron aprobados 701 mdp al periodo, pero se ejecutaron sólo 174 mdp, un recorte del 75% (536 mdp). Frente a 2022 el gasto se redujo en 89% (1.5 mmdp).

Varios hospitales y centros de la Secretaría de Salud sufrieron recortes o se mantuvieron estancados en su gasto. El Hospital General Dr. Manuel Gea González, que gastó sólo 252 mdp, 20% (63 mdp) menos de lo aprobado,

mientras que el Hospital Infantil Federico Gómez ejecutó 363 mdp, 12% (49 mdp) menos con respecto a lo programado.

Las disminuciones en el gasto en salud se manifiestan también en conceptos como inversión física y medicamentos.

La inversión física en salud sumó 2.2 mmdp en el primer trimestre de 2022, 34% (1.1 mmdp) menos que en 2022. Por supuesto, lo que sigue avanzando es el gasto en las obras faraónicas del gobierno federal.

En cuanto al gasto en medicamentos las instituciones de salud erogaron 15.2 mmdp en medicamentos, 9% (1.4 mmdp) menos que en 2022.

Con estas cifras no es de extrañar los malos resultados y la deficiente atención a la población. Por ejemplo, durante el periodo de enero a abril de este año, el porcentaje de medicamentos surtidos de manera completa en unidades urbanas fue del 73.1%, porcentaje por debajo del promedio de 80% registrado hace una década.²

Tampoco es de sorprender que los hospitales dejen de prestar sus servicios por la falta de insumos y de la infraestructura adecuada. Por ejemplo, en Acapulco, Guerrero, en el Hospital General de "El Quemado", dependiente de la Secretaría de Salud estatal y que forma parte del nuevo esquema de atención bajo el programa IMSS Bienestar, las cirugías están suspendidas debido a falta de insumos médicos como los anestésicos y aire acondicionado en los quirófanos.³

Es por todo lo anterior que las Senadoras y los Senadores del Partido Acción Nacional presentamos ante este honorable asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, a realizar las acciones conducentes para incrementar el gasto dirigido a las instituciones públicas de salud durante el ejercicio fiscal 2023, a efecto de contrarrestar los efectos de la crisis en el sector, que se sigue manifestando en el

²

<https://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/indicall.php?gobierno=N00000&mesurando=v28&bimestre=01&anio=2013&institucion=00&programa=TD?gobierno=N00000&mesurando=v28&anio=2013&bimestre=01&institucion=00&programa=TD>

³ <https://www.animalpolitico.com/estados/falta-insumos-medicos-aire-suspenden-cirugias-acapulco>

persistente desabasto de medicamentos e insumos, y el mal estado de las instalaciones médicas, que impiden brindar a la población una atención de calidad.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, a realizar las acciones conducentes para incrementar el gasto dirigido a las instituciones públicas de salud durante el ejercicio fiscal 2023, a efecto de contrarrestar los efectos de la crisis en el sector, que se sigue manifestando en el persistente desabasto de medicamentos e insumos, y el mal estado de las instalaciones médicas, que impiden brindar a la población una atención de calidad.

Atentamente

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 21 de junio de 2023



Senadoras y Senadores del Partido Acción Nacional